

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M and T times.

MEDOC ESPAÑOL... de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retosa. Este acreditado vino...

SE VENDE



FEREZ Y MANZANILLA... don Manuel G. de Bustamante, Muelle, 25.

Competencia turronera.

En todas las confiterías se venden los turrones de Alicante, Gijona, Yema, frutas, coco, nieve y canela a CUATRO REALES libra, ó sea el medio kilo.

ADVERTENCIA.

Desconfie el público de los turrones que al precio de una peseta el medio kilo anuncian las confiterías de esta capital.

Los turrones legítimos de Gijona y Alicante solo se venden en la calle de San Francisco números 5, 12, 16, 20, 21, 22, 28, 29, y Blanca, número 9.

En el establecimiento de la Ribera, número 1 (antigua tienda del Mancego), se acaba de recibir una gran partida de cajas de carne de membrillo...

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 14 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La cuestión palpitante.

Por más que hombres importantes del partido liberal se declaren rebeldes y esto guste mucho a todos, como también gustan los debates sobre el Mensaje, la cuestión de más interés es en los actuales momentos aquella que afecta á la agricultura, á los intereses materiales del país.

La asociación de agricultores puso ya en manos del presidente del Consejo los acuerdos tomados en las reuniones por ella celebradas, y al recibirlos el señor Sagasta manifestó su deseo de contribuir al bienestar de la agricultura, y afirmó que el Gobierno preparaba con tal objeto varios proyectos de ley que someterá á las Cortes cuando fuesen modificados ó ampliados con las conclusiones que presentará la comisión oficial de información agrícola.

En una tarde cuando el ministro de Estado hablaba en la Alta Cámara, y vino obligado á cerrar mi carta sin enviarles el extracto del discurso, pero ya dije que el señor Moret defendió en la alta Cámara la teoría del libre cambio, como en los meetings que sus compañeros los libre-cambistas celebran.

«No hay que engañar—decía—á los que tienen más derecho á la verdad: con la aplicación del arancel, con la protección ó el libre-cambio, no es como se resuelve el problema de España.

El derecho sobre las lanas interesa á unos cuantos productores; pero los que necesitan de estas lanas para sus trajes y abrigos, esos están tan perjudicados que se encuentran atrasados por ese como por otros gastos.

Yo aplicaría este razonamiento á algo más grave que las lanas, al pan, al alimento pedido en la oración de todos los días, enseñada por Jesucristo como la primera cosa que debería pedirse á Dios y á sus hermanos, y yo preguntaría, y ya se lo preguntará cuando llegue la ocasión y sean quienes fueren los que pidan ese aumento de derechos, si la agricultura española puede dar trigo bastante á los 17 millones de españoles dentro de nuestro territorio nacional; pero si eso no sucede, si no basta para alimentarnos, entonces, quién tiene el derecho de pedir que por altas protecciones se sacrifici-

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—VIERNES 16 DE DICIEMBRE DE 1887.

NUM. 343

que la vida de los niños y de los ancianos que son los primeros que sufren cuando se eleva el precio del pan y de la carne?

Después de leer estas declaraciones no puedo menos de repetir lo que apunté en una de mis anteriores:

El señor Moret y el señor Puigcerver no caben en el Gabinete, si este se deja llevar de la corriente proteccionista que en el país domina.

En el Senado.

A primera hora, el señor marqués de la Viesca hizo un oportuno ruego al señor ministro de Estado para que tenga en cuenta lo mucho que contribuye á la decadencia de la agricultura la falta de mercados en el extranjero y procure hacer el convenio con Portugal.

Defendió después el señor Botella su enmienda con un discurso hecho con el solo objeto de aludir á todos aquellos ministeriales más ó menos disidentes y lanzar la amenaza de que si los reformistas no tienen participación en el poder, habrá revolución como la hubo en Francia á favor de la ley, también reformista cuando Thiers y Guizot monopolizaban el poder.

La cuestión política y la cuestión económica han sido tratadas por el senador reformista muy á la ligera. Solo las ha tocado para ensañarse con el ministro de Ultramar.

El señor Rada y Delgado, en primer término, y el señor Albareda, en segundo, han deshecho fácilmente parte de la artificiosa argumentación del señor Botella; pero no han disipado con sus elocuentes discursos todo el efecto que pudiera producir el del senador reformista, quizás porque al primero le falta esa gran autoridad indispensable en tan elevados debates, y porque el segundo sacó la cuestión de su natural estado llevándola por derroteros que agradan, sí, á los buenos monárquicos, pero que no constituyen una argumentación sólida. Obsérvese, si nó, la frialdad de la mayoría.

Los rebeldes de Ponape.

El telegrama hoy recibido de Manila, y que ha leído en el Senado el señor ministro de Ultramar, dice así:

Manila (sin fecha, 1887).—Madrid 13 de diciembre de 1887.—El Gobernador general al ministro de Ultramar:

Regresó Ponapé transporte guerra Manila, trayendo los carolinos, indio Macario, también los asesinos Posadillo y sargento Carballo, los soldados y disciplinarios prisioneros, y acase algún desertor. Quedaban incondicionalmente sometidos reyezuelos, incluso el más rebelde, el de Not, que entregó aquellos al Gobernador.

Restituidos en gran parte efectos robados colonia. Estos resultados se obtuvieron sin lucha ni derramamiento de sangre. Tribunales fallarán respecto á criminales: fuerzas expedicionarias regresarán medidos enero, quedando guarnición Ponape dos compañías: salud inmejorable; raciones abundantes. En Yap sin novedad; sale mañana Elcano á relevar á Lezo.

Noticias varias.

Esta mañana á las once, ha fallecido el general San Román, presidente actual de la Junta consultiva de Guerra.

La minoría de unión republicana, se ha reunido en el Congreso, para ocuparse de la carta del señor Zorrilla sobre la amnistía; pero no se han tomado acuerdos.

El señor marqués de la Vega de Armijo es el encargado de llevar al Papa el regalo de la reina.

Los telegramas de última hora no dicen nada nuevo.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 14 de diciembre de 1887.

Abierta la sesión á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Capdepont, léese y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Orden del día.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de actas relativos á la de Matanzas, siendo proclamados diputados los señores Diaz de Villar y Gibergen.

(El señor Gibergen (autonomista) promete)

Dictamen de lo contencioso.

El señor Santamarina (de la comisión) consume el segundo turno en pró, contestando

al señor Cárdenas en un notable discurso de carácter técnico, exponiendo los puntos generales que son materia del procedimiento contencioso administrativo, los cuales bastan, sin necesidad de concretar, para que en la práctica, los tribunales llamados á entender en lo contencioso-administrativo apliquen la ley en su verdadero espíritu.

(Escasa concurrencia en los escaños y tribunas, y en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.)

Fija la distinción entre los contratos de servicios públicos y los contratos que celebra el Estado con particulares como persona jurídica.

Se ocupa de la organización de los tribunales contencioso-administrativos, manifestando que, en su concepto, deben ser independientes del poder judicial y del administrativo, y al tratar este punto, expone los dos criterios que científicamente existen en la comisión, pues mientras unos piden un sistema mixto, llevando lo contencioso administrativo al Tribunal Supremo, creando una sala cuarta, otros opinaban por la independencia completa de estos tribunales, viniendo por fin las dos tendencias á un acuerdo que es el que la comisión propone.

Explica de una manera clara y terminante y bajo el punto de vista científico lo que han sido y lo que deben ser los tribunales especiales contencioso-administrativos y porqué la comisión defiende su inamovilidad é independencia.

Declara que si algo bueno tiene el proyecto de la comisión, es precisamente lo contrario de lo afirmado por el señor Cárdenas, porque la comisión y el Gobierno han querido que sea un proyecto esencialmente administrativo, y no político, que puedan aceptar todos los políticos.

Con perfecta claridad hace ver lo anormal que es que el Gobierno, en lo contencioso-administrativo, sea juez y parte, pues sus resoluciones en este caso no pueden ser nunca ajustadas estrictamente á la ley, así como el Consejo de Estado no puede ser tribunal con jurisdicción propia, sino un Consejo que, vulgarmente hablando, no hace más que aconsejar.

Al pasar á ocuparse del segundo punto de su discurso, que era demostrar que la comisión en su dictamen se ha ajustado al estado actual de la legislación en Europa, el orador pide descanso, suspendiéndose la sesión por un cuarto de hora. (El señor Santamarina es muy felicitado por el señor ministro de Gracia y Justicia y varios diputados.)

Un telegrama de Filipinas.

Reanudada la sesión, el secretario señor Ibarra dió lectura á un telegrama que adelantamos ayer.

El señor presidente (Capdepont) propone, y la Cámara así lo acuerda por unanimidad, haber oído con gusto la lectura del telegrama.

El señor Santamarina reanuda su discurso, negando, en contraposición á lo expuesto por el señor Danvila, que en ningún país de Europa, y mucho menos en ninguna monarquía existe la jurisdicción retenida, y al efecto, examina con gran competencia lo que ocurre en Inglaterra, Alemania, Bélgica y Portugal.

Examina el desenvolvimiento que ha tomado en España lo contencioso, y justifica que el dictamen de la comisión se ajusta perfectamente al estado actual de la legislación en Europa.

Termina el orador su discurso escuchado con gran interés por la Cámara, haciendo otras consideraciones de carácter científico y asegurando que la comisión admitirá aquellas modificaciones que crea son beneficiosas para el interés general. (Muy bien, muy bien.)

El señor Cárdenas rectifica extensamente, y por haber transcurrido las horas de reglamento, se suspende el debate.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

SENADO.

Sesión del día 14 de diciembre de 1887.

Abierta á las dos y cuarenta de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia: las tribunas llenas; en el banco azul los ministros de Marina y Ultramar.)

Tratados de Comercio.

El señor marqués de la Viesca: Una de las causas del malestar de la agricultura es que no tenemos mercados exteriores, y ruego al señor ministro de Estado que tenga en cuenta esta verdad para que procure contratar un convenio comercial con Portugal.

Votos rezagados.

El señor de la Torre Villanueva, en nombre de los señores Gallostra y Alvarez, une sus votos al de la mayoría, y el señor Hernández Iglesias al de la minoría, en la votación de ayer.

Documentos.

El señor Salamanca recuerda los que tiene pedidos al ministro de la Guerra y al de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar declara que ha remitido al señor Salamanca todos los documentos y datos que le ha pedido, menos el relativo á lo que asciende el frande, porque no se conoce, y menos las cartas confidenciales del general Marín precisamente por ser confidenciales.

Orden del día.

Se aprueban sin debate unos dictámenes de actas y quedan proclamados el obispo de Tuy y el señor Calleja.

Mensaje.

ENMIENDA DE

El señor Botella: Jamás se ha abierto una legislación con tan malos auspicios; tercera de unas Cortes infundadas, bajo los auspi-

cios de un Gobierno, cuyo descrédito ha llegado al último límite, ha de ser la actual legislación una de las más trascendentales.

(El señor Romero Robledo está cerca del orador.)

Venido al poder este Gobierno en las mejores circunstancias, la iniciativa de los ministros ha sido tan pequeña y la negligencia del presidente del Consejo tan grande, que el país reclama con urgencia el cumplimiento de las reformas ofrecidas por ese Gobierno que aún permanece inactivo, á semejanza del partido conservador, á quien acusaba unas veces de deficiente, otras de excesivo, y siempre de infundado.

Temerario ha sido que el Gobierno presidido por el señor Sagasta haya dejado para las agonías de unas Cortes, elegidas bajo esos auspicios, el cumplimiento de unas reformas que el país reclamaba, y acerca de las cuales el partido del señor Sagasta prometió realizar las más urgentes por decreto, y las que admitiesen espera, cuando las Cortes funcionaran; pero todas, en el más breve plazo posible.

Esta negligencia de ese partido y de ese Gobierno—que no digo que está de cuerpo presente, porque la frase se ha repetido mucho—le ha enagenado la voluntad del país, y ha despertado la suspicacia de sus propios amigos.

En la primera legislatura dió el Gobierno el primer aplazamiento; en la segunda le costó gran trabajo encontrar disculpas para su pereza y abandono, y en la tercera todavía tiene valor para decirnos: aguardaos, que ahora sí que voy á daros el matrimonio civil, el Jurado, el sufragio, etc., todo lo que el país reclama.

Además, nos dice el señor ministro de Hacienda, y hace bien en decirlo, que los presupuestos se discutirán ámpliamente y con tiempo sobrado; de modo que dejando aparte la imposibilidad de realizar tanta obra como hay cortada, en tan poco tiempo, puede repetirse, como dicen los comerciantes, que el señor Sagasta hará la felicidad del país á noventa días vista. (Risas.)

No es posible que estas letras y estas promesas inspiren ya confianza.

Tan divorciado está ese Gobierno de la opinión general, que hasta entre sus propios amigos se oyen juicios y apreciaciones por los pasillos y salones de Conferencias, que debieran declararse aquí.

Al llegar á este punto, tengo que tributar un aplauso al señor duque de Tetuán, que ha demostrado su dignidad y su fiera de carácter en el acto que realizó; y tengo también que aludir á los señores Malquer, Merelo, Romero Giron y Rivera, para que digan aquí lo que en cátedra abierta dicen en otras partes.

(El señor Rivera: Yo no tengo que decir sino que no tengo otra cátedra que mi tribuna de senador, y espero que S. S. rectifique su alusión.)

Yo no tengo que rectificar nada cuando hago mi alusión con toda la cortesía y con todos los miramientos debidos al Senado y á S. S. (Bien, bien.)

Espero también que el ilustre general Béranger, vicelmirante de la Armada, deje de nadar entre dos aguas, para que á lo menos demuestre que no es sistemático en su honrosa profesión el nadar y guardar la ropa. (Risas.)

Lamento que desgracias de familia tengan al señor Ruiz Gómez, que ahora que tiene montado su laboratorio de estadística cerca del taller de cigarrillos (risas), podía decirnos cosas muy notables de la mala administración de este gobierno. Debo aludir también el ilustre hacendista señor Camacho de quien, recordando su historia, podría decirse con razón: bien paga el diablo á quien bien le sirve.

Y por último, lamento que no esté presente el ilustre general Martínez Campos, cuyo heroísmo, demostrado con el silencio, merece todo género de consideración y respeto; pero existe el deseo de que se rompa para saber de sus autorizados labios la opinión que le merece la gestión del partido á que presta sombra.

Entró á tratar de la cuestión económica. Compadece á los economistas que, calificándolas de antiquallas, denuncian las doctrinas proteccionistas patrocinadas por los grandes escritores de Alemania é Italia, y aplicadas por los grandes estadísticos americanos. Es preciso—añade—que se implante aquí un sistema de verdadera economía, no proteccionista ni libre-cambista, sino comercial.

La situación en que el país se encuentra se refleja en las provincias españolas de allende los mares. ¡Cuántas dificultades á la administración, cuántos disgustos, especialmente para el señor ministro de Ultramar, que ya no puede inspirar más que compasión! Más valiera que el señor presidente del Consejo continuara llamándole amigo molesto, pues no parece sino que el Sr. Sagasta ha llevado al señor Balaguer á ese puesto para vengarse de las molestias que en otros tiempos le producía. (Risas.)

Califica de detestable la administración de Filipinas. De Cuba dice que se han dado tales golpes en vago, se han cometido tantos errores y desconocimientos del arte de gobernar, que ha quedado completamente desprestigiado el principio de autoridad en aquella antilla.

Estas cuestiones serán ámpliamente contestadas por hombres competentes como el señor Salamanca. Ha dado el vulgo en decir que el general Salamanca, por respetos que influyen en su ánimo, será muy parco en críticas y revelaciones; pero esto no nos parece verosímil, tanto menos, cuanto que esperamos el bien que al país haga el señor Salamanca con sus luces, para que sus amigos le obsequemos con una comida de gracias en la ya celebrada fonda de la Granja.

El mismo señor Salamanca nos explicará lo que haya de verdad en ese otro rumor público que dice que cuando los sucesos de las Carolinas, el partido hoy gobernante acordó dar los pasaportes y declarar la guerra á Alemania, de cuyo belicoso acuerdo fué el general Salamanca la única víctima. (Risas.)

El general Salamanca nos dirá todo esto, tanto más, cuanto que no tiene pleito que ventilar con su partido ni con ningún minis-

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: País, Céntos. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Becedo.—Balearios de la provincia.

Números sueltos, 5 céntimos. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

tro, sino con el señor presidente del Consejo, de quien se dice que tiene verdaderos resentimientos.

Vuelve contra el ministro de Ultramar, censurando severamente su conducta en los sucesos de Puerto Rico y en la dimisión del general Palacios.

El señor presidente del Consejo, que tan feo es en paliativos, ¡por qué no ha inventado otra permuta como aquella que llevó á París al señor León y Castillo, y trajo á Gobernación, con perjuicio de su salud y de su tranquilidad, á mi antiguo y querido amigo el señor Albareda? ¿Por qué no inventa otra permuta, que saque de ese súplico del banco azul al señor ministro de Ultramar?

Dice que no quiere producir suspicacias ni divisiones entre los generales, pero encuentra extraño que el ministro de la Guerra no haya traído al Senado sus reformas militares, en lugar de llevarlas al Congreso, en donde no hay tantos generales.

Recuerda que la anterior legislatura se cerró con la destitución en pleno Parlamento, nunca vista, del señor marqués de Estrella.

(Los señores Primo de Rivera y Tejada de Valdosa piden la palabra.)

Voy á acabar con un interesantísimo recuerdo histórico: Había pasado Francia por su famosa revolución de 1789; por el directorio, por el consulado, por el imperio y por el reinado de Luis Felipe. Thiers y Guizot monopolizaron la política de aquel período, unas veces de acuerdo y otras no. Entonces se manifestó un tercer partido monárquico que hizo todo género de esfuerzos monárquicos, pero inútilmente; Thiers y Guizot se oponían siempre en su camino al tercer partido.

En aquella época el problema social comenzaba á ser complejo; las cuestiones económicas producían alarma; el país tenía ansiedad de ver realizadas las reformas políticas prometidas y olvidadas por Guizot y Thiers, y para que la semejanza sea completa, para remediar el hambre de las clases obreras hasta se ideó la apertura de una gran vía en aquella capital. Entonces comenzó la terrible y viva campaña de aquel partido, que se llamó reformista.

Thiers y Guizot, le desdeñaban, pero el pueblo que ansiaba la reforma, se amotinó, y la revolución acabó con el trono que oponía también resistencia. Victuosa la revolución, el partido reformista refrenó primero el motín de las calles, y luego tuvo la abnegación de formar el primer Gobierno con el mismo Thiers.

No olvide la Cámara ni el Gobierno las enseñanzas de la historia. No quiero ahora repetir aquellas fatídicas palabras: ¡paz con Dios; pero no tréis en paz! No; no quiero decir esto; me basta con rogar al Gobierno y á la Cámara que mediten bien sus juicios y su conducta en beneficio de aquellas instituciones y de aquellos intereses que á todos nos importa defender. (Los reformistas felicitan al orador.)

El señor Rada y Delgado suplica benevolencia á la Cámara, porque es la primera vez ahora que en un debate tan importante dirige su palabra á la Cámara.

Recuerda, á propósito del discurso del señor Botella, una comedia antigua: El triunfo del Ave María, en la cual el galán, muy enfadado, no dice más que lo siguiente: «salga Fulano, salga Mengano, salga Zutano,» (Risas.)

Lo mismo ha hecho el señor Botella: ha pedido que salga todo el mundo y se le ha olvidado defender su enmienda. Si efectivamente hubieran de salir todos los senadores conjurados por el señor Botella, este debate sería interminable, y el sistema parlamentario debería llamarse sistema obstructivista.

El señor Botella debió marcar, para poner en armonía su discurso con su enmienda, las reformas que el Gobierno ha dejado de hacer, lo que hizo con notorio error, y lo que debió hacer, según el señor Botella, para dar más gusto á los reformistas.

Si enfrente de lo que el señor Botella dice que el Gobierno ha dejado de hacer hiciese yo, siguiendo su sistema, la enumeración de todo lo que ha hecho, la Cámara vería que este Gobierno ha sido feo; pero no es esto preciso, porque la obra legislativa de este Gobierno la conocen todos, como también conocen el feliz acierto con que ha sabido conducir á puerto la nave del Estado en momentos difíciles.

Una de las leyes más fecundas que se han votado en Cortes fué la votada en la legislatura anterior referente á la creación de una escuadra; ley que tantos horizontes ha abierto á la industria y al trabajo nacionales.

Enumera 25 ó 30 leyes de carácter económico votadas en legislaturas anteriores, como la del arrendamiento del tabaco, la Traslántica, la de redención de censos, la de admisiones temporales, etc., etc., que certifican de la actividad del Gobierno y de las Cortes actuales en su gestión administrativa.

No he de entrar en los cargos casi personales que ha hecho el Sr. Botella al dignísimo señor ministro de Ultramar; pero si he de recordar que mientras el señor ministro de Ultramar está al frente de aquel departamento, ha dado más de cien reales decretos organizando con acierto los servicios antiguos, ó creando servicios nuevos en nuestras Antillas.

Entre estas disposiciones está la creación de un puerto en el Pacífico, hecho que demuestra la gran previsión y prudencia de este Gobierno. Diga el Senado con imparcialidad si á un Gobierno que echa tanta semilla á la tierra se le puede tachar de inactivo.

Voy á decir una cosa que sentiría que pareciera dura á las oposiciones.

En nuestro país hay abuso de parlamentarismo; de nueve meses que están abiertas las Cortes, solo dos ó tres se dedican á discutir leyes; el resto se consume en estériles debates que son obstáculo permanente de la obra útil, y de los cuales cabeles mayor responsabilidad á las oposiciones que luego acusan al gobierno de estéril.

Me ha hecho tan triste impresión oír las últimas palabras del señor Botella, senador



monárquico; me parece tan triste ver cómo un senador que aspira á ser gubernamental, recurre á la amenaza, que quisiera borrar la amarga impresión que en el Senado hayan hecho esas amenazas, con la declaración de cierta nueva noticia de allende los mares, que me parece que el señor ministro de Ultramar comunicará á la Cámara.

El señor ministro de Ultramar: Espero, para contestar á los cargos desistidos de fundamento que me ha hecho el señor Botella, á que también hablen los señores á quienes ha aludido. Entre tanto, protesto de ellos, y ahora voy á comunicar la noticia á que ha aludido el señor Rada.

En efecto; en telegrama recién recibido de Filipinas, se dice al Gobierno que ha llegado á Manila, procedente de Ponape, un transporte de guerra, llevando prisionero á los que se suponen asesinos del señor Posadillo, y la noticia de que se ha sometido al Gobierno la isla, reconociendo la soberanía de España todos los reyezuelos de Ponape.

El señor Botella dice que no ha hecho una amenaza, sino un recuerdo histórico. No permite su carácter hacer amenazas á instituciones á quienes ama. Por lo demás, no he hecho acusación alguna al señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de la Gobernación: Pido benevolencia á la Cámara, ya que el discurso del señor Botella se presta á contestación que en hombre de otras condiciones de palabra y de talento que las mías, dice el orador, sería brillante.

Aparte de mis pocas facultades, no tengo tampoco el espíritu libre de amargura en estos momentos en que la Cámara llora á uno de sus miembros más dignos, y uno de mis amigos más queridos.

En frases elocuentes recuerda los méritos del señor marqués de San Roman, á cuya muerte alude, y el Senado acuerda por unanimidad, á propuesta del señor presidente, adherirse á las palabras del señor ministro.

Entrando luego á contestar al señor Botella, lamenta que haya acusado de ignorancia al gobierno porque no sigue sus doctrinas económicas; porque—añade—por ignorantes que seamos, la posibilidad de desempear ciertos puestos nos pone en la necesidad de conocer las cuestiones económicas, por lo menos, tanto como S. S.

Determina el carácter y la significación de la benevolencia de los conservadores, diciendo que era, á juicio de todos los políticos importantes y observadores de Europa, un progreso, era la simultaneidad del patriotismo.

Dice que el cambio de la embajada de París, en donde tuvo ocasión de ver el respeto que guardan todos los hombres de la República para las virtudes, constitucionales y privadas de S. M. al ministro de la Gobernación no representa más que el desarrollo de la política del actual gobierno.

Yo he de romper la tradición, si existe, de no tener sinceridad con los adversarios, y he de declarar que la forma dada por el señor Cánovas á la restauración es el mayor timbre de gloria que puede desear un estadista.

Yo no era partidario de la restauración ni contribuí á ella, porque la historia me enseñaba que las restauraciones no habían sido hasta entonces convenientes; pero al ver que la restauración de España era la continuación de la misma historia de España... (El señor marqués de Molins: Esa es la frase de un sabio, del señor Cánovas); cuando vi que esto era la restauración de España, me prendió de ella.

Describe el triste estado de España antes de la restauración y la feliz regeneración que había sufrido, repitiendo las frases de elogio que en todo el mundo se tributan á la reina Regente.

Encarece los beneficios de la política liberal, prudente y pacificadora que representa el actual Gobierno.

A las palabras pronunciadas el otro día por el señor duque de Tetuan, mi amigo particular, pero no sé si político, podría yo contestar que el mayor daño que se puede hacer á una Monarquía constitucional y parlamentaria, se le hace fracturando los partidos, y sobre todo presentando una galería de posibles presidentes del Consejo.

Los juicios de la historia dirán más adelante que una de las causas que contribuyeron á la caída de S. M. la Reina doña Isabel fué la pléthora de presidentes del Consejo que le presentó el partido conservador.

La historia dice que en la monarquía constitucional inglesa, cada partido no tiene más que un jefe de Gobierno dentro del partido, mientras en la República francesa cada fracción y cada grupo tienen su presidente de Consejo.

Contestando la amenaza formulada por el señor Botella, después de decirle que esto de amenazar son resabios de cuando eran los dos periodistas, añade: También yo he amenazado así; pero estoy tan arrepentido... (risas). Pues bien, espero que también el señor Botella se arrepiente; pero entretanto le diré que, hablando seriamente, no doy importancia á su amenaza, y artísticamente la considero de mal gusto.

Creo buena la información agrícola y los debates de la liga agraria, porque dentro de estos Gobiernos parlamentarios se deben poner en práctica los medios que den a conocer los deseos y las necesidades de la opinión.

Recuerda que hace muchos años que ha representado á España en el extranjero; que en otras épocas, al hablar de España con sonoro, y que ahora, al oír hablar de España, ha tenido horas de verdadero orgullo.

Termina diciendo que cuando se trata de conocer el mérito de los hombres del parlamento español, no se vaya á conocerlo en el parlamento, en donde los juicios sobre las personas son apasionadísimo, sino que se vaya al extranjero, en donde sentirá el corazón expandido de oír como se habla ya de España y de los españoles.

(Muestras de aprobación en la mayoría). El señor Botella califica de antiquilla la teoría de los dos partidos solos, y dice que ya verá si debe arrepentirse del sistema de hacer oposición enérgica cuando esté en el caso del señor ministro de la Gobernación. (Risas).

El señor ministro de la Gobernación recuerda que á poco de haber hecho en compañía del señor Botella en la prensa y en el Parlamento una campaña enérgica contra el Gobierno del señor González Bravo, cuando se separaron, y el señor Botella se fué con el señor González Bravo, mientras el señor Albareda se fué á la oposición con el señor Botella, el orador declaró en el Parlamento que estaba arrepentido de haber seguido alguna vez el procedimiento de las amenazas.

Ve, pues, el señor Botella—añade—cómo yo no he necesitado ser ministro ni gobernador, cómo no he necesitado sino ver de cer-

ca, con los ojos de la razón, las dificultades que siempre ofrece la gobernación del Estado, para abandonar procedimientos apasionados cuando juzgo actos de mis adversarios. Uno de los timbres de gloria de todos nosotros en este período estriba en haber suavizado las relaciones políticas de los partidos de la misma comunión monárquica. (Aprobación).

El señor Elduayen defiende con calor su gestión como firmante del protocolo de Joló, á que ayer aludió el señor marqués de Sardoal, afirmando que en ese protocolo no se reconoció á favor de nadie la soberanía de Joló.

El señor marqués de Sardoal lamenta que las necesidades del debate le obligaran ayer á ocuparse de Joló, cuya negociación considera desdichada en su origen, aunque reconoce que se le dió una solución patriótica.

El señor ministro de Estado: Las explicaciones del señor marqués de Sardoal hacen innecesarias las mías, porque rectifican la interpretación que á ellas pudo darle el señor marqués de Pazo de la Merced. La solución del protocolo de Joló fué favorable y altamente patriótica. La soberanía de España está firmada en Joló y en las Carolinas.

El señor marqués de Pazo de la Merced se felicita de haber provocado estas explicaciones.

Se suspende el debate, y después de sortear los senadores que concurrirán al entierro del señor San Román, se levanta la sesión á las seis y media.

ESCUELAS EXPERIMENTALES AGRÍCOLAS.

Con razón suponíamos, en nuestro número del miércoles, que la Diputación provincial habría de esforzarse por convertir en provecho para los pueblos que representa las facilidades ofrecidas en el Real decreto de 9 del mes que rige para el establecimiento de Granjas-Escuelas experimentales. Representando á aquella corporación, que no se halla reunida, la Comisión provincial, con un celo digno ciertamente de encomio, se ocupa en preparar la oportuna resolución de ese importante asunto, y al efecto ha remitido ya al Boletín Oficial una circular, que aparecerá en él quizás hoy mismo, exortando á los Ayuntamientos así como á los particulares que dispongan de fincas adecuadas para el aludido establecimiento, á fin de que hagan las ofertas que estimen convenientes en las cuales ha de resolver la Diputación reuniéndose para ello en sesión extraordinaria con la premura indispensable, dado el angustioso plazo de un mes concedido para elevar las proposiciones del caso al Ministerio de la Gobernación.

Hé aquí el texto de la circular aludida. «Abierto concurso, por real decreto de 9 del mes que rige, publicado en la Gaceta del día 13, á fin de que las Diputaciones provinciales que lo deseen propongan al Ministerio de Fomento, dentro del plazo de 30 días contados desde aquella última fecha, la finca ó fincas de su propiedad ó que pudieran adquirir ó arrendar por un período que no bajará de cinco años, y que en concepto de las Corporaciones aludidas reúnan las condiciones necesarias para los establecimientos de propaganda Agrícola que se crean por el mismo real decreto bajo el nombre de Granjas-Escuelas experimentales; la Comisión provincial, conociendo la alta importancia y benevolencia influencia de esos centros en el progreso de la Agricultura y Ganadería, principalísimos ramos de riqueza en esta provincia, ha acordado invitar á los Ayuntamientos de ella, así como á los particulares, para que en término de quince días, á contar de la fecha de este anuncio, presenten á la Diputación provincial las proposiciones que estimen convenientes, ofreciendo, con el indicado objeto, fincas cuyas condiciones de cabida, calidad, aguas, linderos, situación topográfica, facilidad de comunicaciones, deberán hacerse constar detalladamente, así como si tienen ó no edificios—describiéndolos en caso afirmativo,—y todas aquellas circunstancias que contribuyan al mejor conocimiento de la finca ofrecida.—El Vicepresidente, Ramón Díez de Ulzurriain.

CÁMARA DE COMERCIO.

Ayer tarde, á las seis, celebró junta general la Cámara de Comercio.

Leída la Memoria presentada por la junta directiva, dando cuenta de los asuntos de su gestión desde que se celebró la junta general anterior, en 23 de septiembre del año último, y de los cuales nos hemos ocupado oportunamente, á la reforma de varios artículos del Reglamento por que se rige la Cámara, reforma que tiene por objeto la disminución de los gastos que ocasionaban los juicios de amigables componedores en que se resolvían cuestiones surgidas entre comerciantes, y el aumento del número de vocales de la junta directiva, hasta el de 20.

En virtud de esta última reforma, y de haber cumplido el tiempo reglamentario en la junta los señores don José M. González Trevilla, don Angel Valle y don Leonardo Corcho, procedióse á la elección de doce nuevos vocales y cinco suplentes, quedando por ella designados los señores siguientes:

Nuevos vocales. D. Angel del Valle.—Manuel Velarde.—Manuel Fernández Gutiérrez.—Antonio Huidobro.—Julio Cortiguera.—Pedro de la Torre.—Francisco Aparicio.—Alfredo Alday.—José Almiñana.—Francisco de Paula Areal, Director del Banco de España.—Aurelio M. Zorrilla.—Federico Rodríguez.

Suplentes. D. Vicente González.—Victor Espina.—Aurelio Ruiz Zabala.—Tomás Ortiz de la Torre.—Gerardo Ferreira.

SECCION DE NOTICIAS.

Por real orden del ministerio de Ultramar se han aprobado las tarifas de pa-

saje y carga á que se refiere el artículo 49 del contrato celebrado con la compañía Transatlántica, con las modificaciones que se consignan en la real orden de 17 de noviembre último, y las observaciones propuestas por la Cámara de comercio de Barcelona en la forma siguiente:

1.º Los precios de los pasajes oficiales de ida y regreso á las Antillas, serán los mismos que tenían en el anterior contrato.

2.º En las tarifas de fletes de España á Oriente, pasará á formar parte del segundo grupo, con el aguardiente, el anisado que se halla contenido en el primero; del mismo modo las aceitunas y las conservas, que figuran en el primero pasarán al segundo; y se incluirán en el tercer grupo las bijías, y en el primero la estearina.

Así mismo, en las tarifas de fletes para las Antillas, se añadirán al tercer grupo, el vino á razón de dos pipas por tonelada y al segundo grupo los pianos; artículos que se omitieron entre los clasificados como productos de exportación; y por último el calzado de seda y tafete figurarán en el segundo grupo, pasando al tercero, el calzado ordinario, que se hallaba contenido con el solo nombre genérico de «calzado» en el segundo.

Los propietarios que deseen alquilar una casa para que sirva de cuartel á las fuerzas de la guardia civil destacadas en Comillas, pueden presentar sus proposiciones el día 18 de Marzo próximo venidero en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza en aquella villa, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para la licitación.

De real orden ha sido acordada la sustitución solicitada por el Medico director del balneario de la Hermida en esta provincia, don Arturo Builla, para atender al restablecimiento de su salud, pasando á desempeñar dicho cargo, durante su ausencia, don José Gutiérrez.

La guardia civil del Astillero ha puesto á disposición del Juzgado municipal al vecino de dicho punto Esteban Asenjo por impedir el libre tránsito y factura de mercancías al arriero Pedro Leal, vecino de Uruena (Valladolid) á pretexto de que le faltó en un contrato sobre compra de ramos de laurel.

La Comisión provincial ha remitido al señor Gobernador civil relación de las Ayuntamientos que no han enviado los inventarios de sus bienes y valores, según circular de la Dirección de administración local de 29 de diciembre del año último, cuyo cumplimiento ha acordado exigirles, por los medios legales.

El día 13, en la estación central de Telegrafos de Madrid, había detenido un despacho procedente de la de Torrelavega, cuya destinataria es Dolores Checa, Torrojos, 20.

Examinados por la Real Academia de Medicina los expedientes presentados por los aspirantes á la plaza de oficial facultativo de aquella Secretaria, se ha fijado el día 10 del próximo enero para la prueba de aptitud. Entre los aspirantes figura nuestro ilustrado paisano el joven médico don José Ortiz de la Torre.

Según telegramas recibidos en esta capital, ha entrado en rápida convalecencia de la grave enfermedad que le aquejaba, el ilustrísimo señor obispo de Cadix, don Vicente Calvo y Valero.

La Comisión provincial ha acordado acoger en el Hospital al enfermo pobre Santiago Bengochea, vecino de Laredo.

«La Gaceta» recibida ayer publica una circular de la Dirección general de Beneficencia y Sanidad, disponiendo que cuando se terminen los impresos suministrados á las Direcciones de los puertos, á que se refiere la de 3 de noviembre último, se provean las mismas de los que necesiten como crean más conveniente, con cargo á la consignación mensual de secretaría y ajustándose á los modelos reglamentarios, excepto de los libros patentes, que seguirá suministrando dicho centro.

Con motivo de hallarse gravemente enferma la señora de nuestro respetable convecino el conocido comerciante don Isidro Castaneda, á las ocho de anoche se le administró el Santo Viático.

De todas veras deseamos el rápido y completo restablecimiento de la enferma.

La Dirección general de Sanidad, por telegrama de ayer tarde, ha impuesto diez días de cuarentena de rigor á la

barca italiana *Excelsior* que, procedente de Catania y Termini (Italia), fundeó en la mañana de ayer en el Lazareto sáfico de Pedrosa, con cargamento de habas.

Dicha cuarentena se funda en haber ocurrido casos de cólera en Italia, si bien durante la navegación no ha ocurrido novedad á bordo.

D. José Villanova de Campos ha solicitado establecer un estanque de piscicultura en una marisma situada en el paraje llamado «Puente del Berbo», á la izquierda de la ría de Bóo, entre el ferrocarril y la carretera de Muriedas á Bilbao.

La Comandancia de Marina previene que el que se crea perjudicado con dicha concesión presente su reclamación en forma, dentro del término de 15 días; en aquel centro, donde se hallan de manifiesto el plano y memoria presentados.

Hemos recibido el primer número de *El Noticiero Montañés*, periódico bisemanal, á cuyo saludo correspondemos.

Anteayer salió de Palencia, para Madrid, el senador por esta provincia excelentísimo señor don Telesforo Fernández Castañeda.

En cumplimiento de lo prevenido en la condición 6.ª de las establecidas para la contratación del empréstito municipal, con destino á la zona de ensanche de Maliaño, se procederá el día 26 del corriente mes, á las doce de la mañana, en el salón de actos públicos de la Casa Consistorial, al oportuno sorteo para la amortización de 28 acciones que corresponde verificar en el presente año, con estricta sujeción á aquellas bases.

El patrón de la lancha de pesca del puerto de Castro Urdiales *Joven Salvador* halló el 12 del actual, como á 11 millas de distancia de la costa N. S. con el monte Ucero, una pipa llena de vino, sin marca alguna.

El mismo día y á la misma distancia fué hallada por la lancha *Joven Agustina* otra pipa de vino con las iniciales E. B. número 53.

Los que se crean con derecho para ello, pueden reclamarlas en término de 30 días contados desde la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial*.

La Alcaldía socorrió ayer con ropas de cama y metálico á cinco familias necesitadas.

También facilitó una persona, pagada por la Alcaldía, para asistir á un enfermo que se hallaba sin tener quien le cuidara.

Señalado el día dos de Enero próximo para el pago del 10.º cupón corriente del empréstito municipal para la zona de ensanche por los terrenos ganados al mar en Maliaño, los tenedores de obligaciones deberán presentarlas dicho día en la Depositaria municipal á fin de que tenga lugar con la oportunidad debida el pago de expre-

do cupón.

Anteayer entró el puerto de Castro Urdiales el vapor *Santona* procedente del de su nombre con carga general.

Teatro.

Ante una distinguida concurrencia se celebró anoche la anunciada función en nuestro teatro.

El *postillón de la Rioja*, zarzuela harta conocida del público logró, á pesar de no ser una de las obras que con más esmero ha representado la compañía, ocupar agradablemente las horas de la velada.

Del *Coro de señoras* estrenado anoche, que es un juguete que abunda en situaciones cómicas y gracias de diálogo sin que le falte algún número gracioso de música, creemos que se podía haber sacado más partido en favor de la hilaridad del público. Muy reídas fueron, con todo, algunas escenas, entre ellas la en que aparece en el patio y toma asiento entre los espectadores uno de los personajes.

Por si es verdad aquello de que pobre porfiado saca mendrugo, volvemos á llamar la atención de la empresa sobre los errores cronológicos del mobiliario, pues no hay nervios que resistan, por ejemplo, un sombrero de tres candelas colocado sobre un velador de mármol ó una silla de rejilla de *Khon* como volvió á aparecer en la primera de las obras de anoche.

El beneficio de la señorita Nadal promete ser toda una solemnidad teatral á juzgar por la gran demanda de localidades habida hasta ahora y por la infinidad de personas

conocidas á cuyo nombre se han despachado muchas de aquellas.

Esta función, no obstante ser de beneficio, es dentro de abono.

PAGINAS MADRILENAS.

LA BRUJA.

Cerrado el Español, siguiendo representándose *El señor D. Albert* en la Comedia, dicho desde Lara, Apolo, Variedades, Eslava y demás coliseos de segundo orden, me habia propuesto firmemente no hablar más de teatros y de obras dramáticas con objeto de no aburrir á mis pocos lectores, que desearán con razón enterarse en estas Páginas de otros asuntos y de otros sucesos.

Pero Dios dispone muchas veces lo contrario de lo que se propone el hombre, y de teatros tengo hoy que tratar, aunque vuelva á incurrir en el pecado de que habia empezado á enmendarme.

Según la frase de rigor, el acontecimiento de estos días es otro estreno de gran éxito, de éxito feliz y extraordinario que ha de revistarse forzosamente aquí, toda vez que no goza uno de la libertad de escoger los temas de los artículos, y se los imponen irremisiblemente los hechos y las circunstancias.

Así escribo hoy de *La Bruja*, más que aplaudidísima zarzuela de Ramos Carrón y Chapi, ajustada á los mejores modelos del género y muy alabada con justicia por todos los periódicos que aquí se publican.

Ninguna ocasión mejor que esta para recordar á los que lo hayan olvidado cuanto de la zarzuela dijo Alarcón, combatiéndola y descreditándola, en aquellos tiempos en que Salas y Caltanazor habían comenzado á implantarla con fortuna, y para discurrir, igualmente, sobre sus ventajas y su mérito y sobre la consideración que debe alcanzarse la mezcla de la poesía y de la música.

Casualmente, no hace todavía dos semanas, y no sé por cuáles motivos, andaban enredados en interesante polémica acerca de este mismo asunto el renombrado compositor Barbieri, muy buen escritor á la par, y un crítico de *La Monarquía*, cuyo apellido desconozco. Defendió el primero á la zarzuela de los ataques del segundo, y, aunque estos eran fundados y bien elegidos, era tan hábil la defensa que casi llego á convencerme.

Es muy cierto que no debe juzgarse el género por las malas especies, y muy cierto también como ha añadido Clarín llevando á aquella discusión el erudito estudio del teatro de los pueblos antiguos que demostró en sus últimas conferencias del mes pasado en el Casino de Oviedo—que la zarzuela es de todos los tiempos y de todos los países y que verdaderas zarzuelas son los dramas chinos, japoneses, guatemaltecos y peruanos; mas no es menos cierto, de igual modo, que no tiene gran analogía con el espíritu de estos dramas ese extraño híbrido nuestro de la música y de la letra, y que han llegado á caracterizarse, quizás por intrínseco defecto, extrínsecos del arte y la carencia del buen gusto.

No entiendo nada de esa cuestión tan manoseada de la ópera española; pero creo firmemente que puede existir y que debe trabajarse por que exista. Lo que no creo, á pesar de la muestra que revelan algunas muy contadas obras antiguas de García Gutiérrez, Ventura de la Vega, Barbieri y Galtambide y del ejemplo que ahora me ofrece *La Bruja*, que llegue jamás á tener sabor y mérito es la zarzuela, predominantemente igualmente el poeta y el compositor, sustituido por la declamación del recitado y esclavizadas una á otra las dos artes más bellas.

Así como dice el que, siempre acertado, ha intervenido como mediador en la polémica aludida que el género de que se trata es bueno *per se* y malo *per accidens*; hecha de dos cosas *per se una peor*; así digo yo, para poner fin á estas divagaciones, que es malo en general y solo aceptable en casos particulares muy escasos en número. Por ejemplo, en la producción que me ocupa de Chapi y Ramos Carrón.

*La Bruja* es una zarzuela digna de los aplausos que ha alcanzado con un libreto bien concebido y no desprovisto de efectos dramáticos ni de rasgos cómicos, y una música de indiscutible mérito, bellamente expresiva, que recuerda á ratos, pero débilmente, partituras muy conocidas y celebradas.

Su acción se desarrolla en los últimos rincones de Navarra y en los tiempos de Carlos II, presentando los amores de un empobrecido hidalgo que por deshacer el aparente encantamiento de una jóven bellísima, transformada en vieja bruja por malas artes de una hechicera, y á la cual habia visto una vez en una de sus correrías de caza, lucha denodadamente en Italia á las órdenes del duque de Saboya y vuelve á su tierra, henchido de esperanzas y satisfacción, después de tres años de triunfos y heroicas hazañas, á conseguir el premio de sus esfuerzos y á convertir á la mujer de su amor á su hermosa y primera figura.

Subordinados á este pensamiento principal y como sus ayudas y episodios, realizados con excelentes números de música, sabores el espectador, que admira en todos los actos magníficas decoraciones de Busatto y Bonardi, según ya es de rubrica en todas las funciones nuevas, los amores del gracioso con la sencilla Rosalinda, hermana de Leche del hidalgo; el casamiento de estos, merced á cien doblones que le regala la simulada bruja; la obligación que impone esta á Leonardo de marchar á Italia; la despedida del joven, dispuesto á cumplir su promesa; su regreso, ostentando ya en su pecho la banda de capitán de los antiguos tercios; el reto de los *pelotaris* vizcaínos á los *pelotaris* navarros, con baile del país; la llegada de la Inquisición á prender á la bruja, á la que Rosalinda y su marido pretenden salvar; la prisión de aquella y su encierro en un convento; la retirada en el cuartel de Leonardo; la trama que urde éste con aquellos amigos citados para libertar á su amada; el cuadro del convento aludido; la declaración de que la tal bruja no es bruja, sino la hija de un rico-hombre poderoso desterrado del reino, que se habia disfrazado así para volver al castillo de su padre; la conversacion en los dos protagonistas, bajo el pretexto del exorcismo pedido por las monjas; la graciosa huida de la exorsada doña Blanca... y otras muchas escenas que no juzgo necesario apuntar, dado que no pasarán muchas semanas sin que la compañía que trabaja en ese teatro haga conocer la obra entera á los que pudieran leerlas en estos renglones.

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos

En general y en síntesis la obra recién estrenada no merece más que alabanzas, y hace perfectamente el público en seguir invadiendo todas las noches el amplio coliseo de la calle de Jovellanos, como hicieron la primera todos



Los poetas, escritores, músicos y periodistas que hay en Madrid. Se encuentran en la obra, aparte de sus fá...

PEDRO SANCHEZ.

14 de Diciembre.

DESDE PARIS.

14 de diciembre de 1887.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Después de la constitución del ministerio apenas ofrece el día otro interés que el mensaje enviado a las Cámaras por el presidente de la República...

Yo me atrevo a esperar, que el Senado y la Cámara se prestarán a cooperar a mis esfuerzos con su concurso patriótico.

El parlamento ha manifestado claramente en la jornada del tres de diciembre el fin hacia el cual debe tender el Gobierno de la República.

La preocupación de los intereses vitales de la Francia, de su renombre a los ojos de Europa, de su legítima influencia en el exterior...

Para aquel francés a quien ha cabido el gran honor de recoger esos sufragios, el primer deber es inspirarse en un tan evidente espíritu de concordia y de unión.

El Gobierno se esforzará en hacer fácil la concordia necesaria de vuestras voluntades, llamándoos al terreno común de los intereses morales y materiales de la nación.

Con el sosiego, la seguridad y la confianza podrá asegurar al país los progresos razonables, las reformas prácticas destinadas a estimular el trabajo nacional, a fortalecer el crédito, a dar impulso a los negocios y a preparar los grandes certámenes industriales de 1889.

El Gobierno se ocupará de las medidas que afectan a las condiciones del trabajo, de la higiene, de la mutualidad y del ahorro.

Se dedicará al mejoramiento de la hacienda, al equilibrio efectivo de los presupuestos, a la simplificación del mecanismo administrativo y judicial, y a la irreprochable gestión de los negocios públicos.

Consagrará un lugar preferente de su atención a nuestros ejércitos de mar y tierra cuyo honor é intereses nos son particularmente queridos.

A las Cámaras corresponde asegurar al

Gobierno el poder necesario para realizar este programa y preparar al país una era durable de actividad ordenada, pacífica y fecunda.

Darán así a la Europa la garantía más preciosa del ardiente deseo que tiene la Francia de contribuir al afianzamiento de la paz general, haciendo fácil la conservación y desenvolvimiento de sus buenas relaciones con las potencias extranjeras.

La imponente manifestación del 3 de diciembre me autoriza, señores senadores y diputados, a hacer un caluroso llamamiento a nuestro patriotismo a favor de una política de progreso, de paz y de concordia.

Seguro de nuestro concurso, bien penetrado de lo que constituye la ferviente aspiración del país, como su más imperiosa necesidad, el Gobierno sabrá ser el guardador celoso de la Constitución y de las leyes.

Así es como Francia, respetada en el exterior, tranquila y próspera en el interior podrá prepararse en la paz y en el trabajo a celebrar dignamente el gran centenario de 1789.

El Presidente de la República.—Firmado Carnot.

La noticia culminante del día es la de que el tribunal que entiende en la acusación de los señores Wilson y Gragnon acaba de dictar sentencia de no haber lugar, cuyo principal considerando está concebido así: «Considerando que no existe crimen ni delito... etc.»

Ha sido entregada a los interesados copia de esta sentencia cuyos fundamentos se hallan ampliamente desarrollados.

Hoy ha pasado por aquí el duque de Norfolk que va a Roma con una carta autógrafa de felicitación que la reina Victoria envía al Papa con motivo del jubileo.

Le Temps de hoy aplaude que se haya encomendado el ministerio de Marina y las Colonias a un hombre civil, (Mr. Mahi, diputado por la isla de la Reunión) añadiendo dicho periódico que no habría inconveniente en que se hiciera lo mismo con el ministerio de la Guerra.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL.

Valladolid 15.—3 t.

Han entrado en los almacenes del Canal 700 fanegas de trigo que se han vendido de 39 a 39'25 reales las 94 libras.

En los almacenes generales entraron 100 fanegas, vendidas a 39 reales las 94 libras.

Harina: de 1.ª, a 14 reales arroba; de 2.ª, a 12'50; de 3.ª, a 11'50.

Los precios firmes.—El tiempo está lluvioso.

El Corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 14.

La comisión de peticiones de la Cámara de diputados se limitará a poner el visto a la exposición dirigida a dicho Cuerpo por la señora de Valsayre, uno de los campeones decididos del bello sexo, solicitando que se conceda a este la libertad de adoptar el traje masculino.

Paris 14.

Continúan activamente los trabajos para la Exposición Universal de

Paris de 1889. Casi todas las industrias francesas estarán en ella representadas, siendo mayor el número de expositores que en los certámenes anteriores.

Sitokolimo 14.

El ministerio sueco ha presentado la dimisión.

Viena 14.

La nota culminante del día es el discurso pronunciado por el rey de Serbia, recibiendo la contestación al Mensaje.

El monarca ha querido aprovechar esta circunstancia para reprobar implícitamente la conducta del partido rusófilo que intentaba atraer al gobierno serbio a la política del gabinete de San Petersburgo y a enemistar el reino con Austria.

El rey Milán ha hecho grandes elogios de Austria, cuyo país, ha dicho, viene dando de siete años acá pruebas de sincera amistad a Serbia.

Como se acusa al gobierno anterior por su conducta favorable a Austria, el soberano ha añadido que asumía sobre sí la responsabilidad de todos los actos de aquel ministerio.

El discurso termina con estas palabras: «No permitiré que se menoscaben en lo más mínimo los derechos de la Corona y disolveré la Skoupchina (Cámara Serbia) si esta no pone más cuidado en los asuntos interiores y en la sabia política de la Hacienda.»

Londres 14.

Según noticias de los Estados Unidos, hay esperanzas de que el Congreso vote la reducción de los derechos de Aduanas, recomendada por el presidente de la república, como remedio de la singular y rara enfermedad del Tesoro americano, es decir, de la plétora del dinero.

La mayoría del partido republicano, partidaria de la protección, combate enérgicamente dicha rebaja, mientras que los demócratas y los republicanos disidentes, la aplauden calurosamente.

Se cree que estas opuestas tendencias ejercerán grande influencia en las próximas elecciones presidenciales que, como es sabido, deben verificarse en 1888.

Si el partido demócrata continúa en el poder, es de esperar una verdadera revolución económica en los Estados Unidos.

Paris 14.

La opinión no tiene fe en la estabilidad del nuevo gabinete. Las Cámaras le concederán seguramente la autorización para percibir los impuestos durante dos ó tres me-

ses, pero en cuanto vuelvan a reunirse será indispensable otro gabinete. Los radicales se muestran muy disgustados del resultado de la crisis, por que saben que no pueden esperar del señor Tirard ni la separación de la Iglesia del Estado, ni la Alcaldía Central de París, ni otras reformas que constituyen su programa político.

Paris 14.

Los conservadores por su parte, hablan con cierto desdén del gabinete considerándole de poca talla.

Paris 14.

En nuestro mercado continúan bastante encalmadas las transacciones con los vinos de España, Italia y Portugal.

Paris 14.

Circula el rumor de que el nuevo ministerio se propone realizar un acto de energía disolviendo el Ayuntamiento de París, pero hasta ahora no hay ningún dato para afirmarlo.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la «Agencia Fabra».)

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 15.—6 t.

El príncipe heredero de Alemania continúa en el mismo estado. El señor Becerra ha experimentado alivio.

Madrid 15.—10 n.

En la sesión del Senado el señor Vida se ha ocupado de las cuestiones de Puerto-Rico, tratando muy duramente a los autonomistas. Mañana se planteará el debate sobre la destitución del general Primo de Rivera.

Madrid 15.—11 n.

Se ha celebrado una reunión de varios republicanos zorrillistas y federales orgánicos sueltos, en la cual han procurado buscar una fórmula para llevar a cabo la unión.

El señor Pedregal ha mantenido allí en su integridad la fórmula acordada por la minoría llamada de unión republicana.

El señor Carvajal ha pedido que la unión de los republicanos se llame constitucional y que se base en la Constitución del año 1869.

El Sr. Lahoz propuso que se sometieran a votación las distintas fórmulas en que se dividen los criterios para realizar la unión, y que siendo esta lo esencial, se acepte aquella fórmula que obtenga mayor número de votos.

En vista de no poder zanjarse el desacuerdo entre los republicanos,

volverá a celebrarse una reunión para intentarlo de nuevo.

Madrid 15.—11'45 n.

Todos los grupos de las izquierdas de la Cámara francesa demuestran hostilidad al Gobierno presidido por Mr. Tirard.

Asegúrase que el presidente de la República, Mr. Carnot, está dispuesto a dimitir si en breve plazo no llega a formar un gabinete de conciliación.

Aumenta la tirantez de relaciones entre Austria y Rusia.

Madrid 16.—2 m.

Las Cámaras francesas han votado las autorizaciones para que el ministerio Tirard pueda cobrar los impuestos.

Cunde el pánico en Austria y Alemania a consecuencia de los aprestos guerreros de Rusia y la concentración de numerosas tropas sobre las fronteras de ambas naciones.

La «Gaceta» inserta un real decreto aprobando el sistema de giros adoptado para la prensa periódica.

FUENTE DEL FRANCÉS.

El magnífico y acreditado HOTEL Suizo, el más concurrido del delicioso sitio de la Fuente del Francés, continuará abierto, durante todo el invierno y en él hallarán los huéspedes el mismo esmerado trato de siempre.

COTIZACIONES.

Table with columns for BARCELONA, MADRID, and BOLSIN, listing various financial data and exchange rates.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

LINEA DE VAPORES «SERRA» COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA» SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Includes ship names like Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS 59 y 60 Cornhill—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

CHOCOLATES LA MONTANESA DESDE 4 RS. HASTA 1. ESPECIALS, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguientes establecimientos: Enrique López Barredo, Coniteria Gaditana, Tomás Alvarez, Manuel Suárez Inclán, Tomás Velasco, Cesáreo Ortiz, Cipriano López, Velarde y Saiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y COMPANIA. Anselmo, Duro, José Ramón, Cifuentes, Julián, Victoria, Pilar y Leonor. SERVICIO SEMANAL PARA CÁDIZ Y SEVILLA con escalas en Gijón, Ribadeo, Coruña, Villagarcía y Vigo.

VAPORES DE J. PEDROS Y CA. Hernani, Nervión, Norte, Galicia y Bayonés. SERVICIO SEMANAL DESDE BAYONA DE FRANCIA A CÁDIZ Y SEVILLA, con escalas en San Sebastián, Santander, Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

VAPORES DE OLAVARRIA, MARINA Y COMP. Sofia y Palmira. SERVICIO SEMANAL DESDE GIJÓN A BILBAO, con escalas en Santander.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. D. Carlos Mc. Conachy PROFESOR DENTISTA HOTEL CONTINENTAL calle de Mendez Nuñez. Horas de consulta de nueve a doce de la mañana y de una a cuatro de la tarde.

600 A 1000 pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse a Mr. Richard chneider, inventor y fabricante, en París 22 Rue d'Armaillé, 22 en París. VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo. Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra. El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Fontañón; HERNAN-CORTÉS, 2.

REMATE VOLUNTARIO. Tendrá lugar el día 30 del corriente y hora de las once de su mañana, en la Notaría de don Ricardo Cagigal, calle de San Francisco, número 13, piso primero, el de un local que es de la parte Oeste, destinado a tienda pañera, de la casa número 21 de dicha calle; y de una huerta poblada de árboles frutales, cerca de tapias altas de mampostería, en la calle de San Sebastián, cuya huerta mide 22 carros 63 céntimos de 44 pies cuadrados, que equivalen a 33 áreas 98 centiáreas; tiene accesorio una casa que se halla a su ángulo Noroeste señalada con el número 8 de indicada calle de San Sebastián. VINOS TINTOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 la botella. Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez Núñez. Se vuelve a tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja. Los consumidores que tomen botellas aciadas devolverán solo la misma botella.

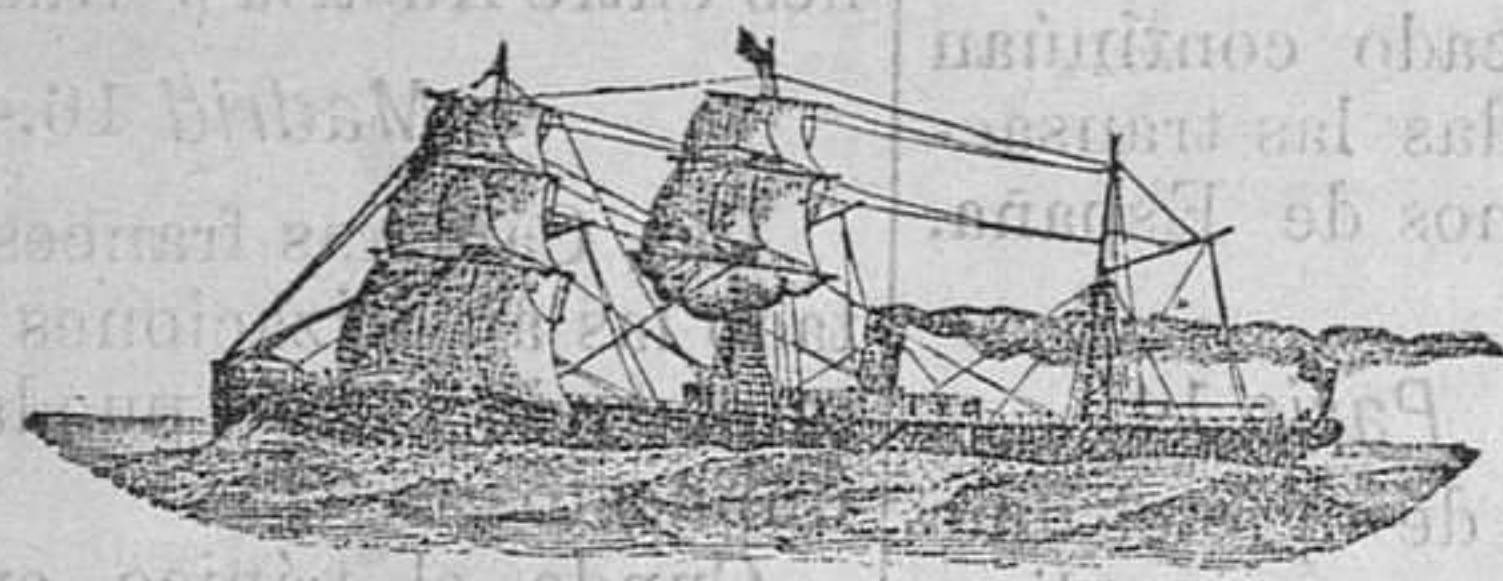


LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administración y arriendo de fincas.  
 COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas á producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro.  
 DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en España, Extranjeroy Ultramar.  
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las condiciones que se deseen, se proporcionan en el acto.  
 VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas y habitaciones sueltas de todas clases.

LA PROTECTORA  
 AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.  
 SOCIEDAD BENÉFICA.  
 OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.  
 Director, don A. Romero.

**DINERO, DINERO!**  
 Se desean colocar sobre hipotecas en esta ciudad varias partidas de 5 á 50.000 pesetas.  
 Se cederá del 5 al 6 por 100, según la importancia del asunto.  
 Se desean ocupar de 10 á 15.000 pesetas sobre garantía en efectos.  
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinos, Torrelavega, Barce. na de Pié de Concha y otros puntos.  
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS  
 A LA

HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Diciembre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 8.600 toneladas, nombrado

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,

con combinación para todos los puertos del Pacifico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

LABRADOR,

CAPITAN BAQUESNE.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

AMERIQUE.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.  
 Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30.

TURBINAS. LA CRUZ BLANCA.

Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras publicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.  
 V. Valderrama y C.ª, Santander.



De omnibus cho colati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti vera est ac prae cipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, R. palacio 5 y Muelle 16.

CAMISERIA Y ROPA BLANCA.

Corte esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador. Hules ingleses de la mejor calidad para pisos; los hay de una sola pieza para habitaciones de todas dimensiones.

CAPA MORAL Y C.ª

SAN FRANCISCO, 3.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE

EL ATLÁNTICO PARA 1883.

3 PESETAS.

2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE

EL ATLÁNTICO

EN LA ADMINISTRACIÓN.

PUNTOS DE VENTA.

Paragüería de Matías Ruiz, Ribera 1.  
 Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.

Higuera y Blanchard, Blanca 17.  
 Paraíso de los niños, Blanca 19.  
 Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.

Telesforo Nacarino, San Francisco.

Manuel Martinena, San Francisco.

Francisco Pedraja, dorador, Comercio.

Kiosko-estanco de Bebedo.

Administración de EL ATLANTICO.

17, BLANCA, 17,

GRAN SURTIDO EN

GÉNEROS DE PUNTO DE LANA Y ALGODÓN.

Chalecos, camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, blancos y negros.  
 Alfombras, mantas, plaid, abrigos é impermeables para señora.

HIGUERA Y BLANCHARD,

BLANCA, 17.

GRAN COLECCION de almanagues para 1883 á precios baratísimos.  
 CASADO HERMANOS, PUENTE, 1.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

PLAZA DE LA LIBERTAD, 1

SANTANDER.

EFEMERIDES

CURSO DE ELECTRICIDAD

por Joaquin Bustamante.

PROF. TORPED Cartag

LA VIUDEZ DE LINA,

Preciosa novela de TH. BENZON,

2 tomos

POESIAS

de A. Sutil

de H. Menéndez Delgado,

Colección de las mejores producciones de este autor.

GUIA INDICADORA

de SANTANDER.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO, 1886.

ANUNCIAN

SANTANDER

El Jardinero

DE LA PROVINCIA DE

SANTANDER

DE

PROVINCIA DE SANTANDER.

SANTORAL DE SU DIOCESIS.

CELESTIAS Y DESGRACIAS

DEL MATRIMONIO

CARTAS DE UN SOLTERON

NOVIOS.

de Espinela.

ESQUELAS,

PROSPECTOS,

CATALOGOS,

FACTURAS

CIRCULARES,

CARTELES,

Libros de Comercio

TARJETAS,

CROMOS, ETIQUETAS.



TENIA Ó SOLITARIA  
 Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.  
 Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las capsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechinar de dientes; náuseas con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante. Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermifugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad. Precios de estos medicamentos en España: Capsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas, 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid; Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.—Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas.—Havana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañía.—Se encuentran tambien en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.